

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 .-

En Bermillo de Sayago, a treinta de septiembre de dos mil once.

Siendo las trece horas del día indicado en el encabezamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. RAUL RODRIGUEZ BARRERO, asistidos del infrascrito Secretario del Ayuntamiento DÑA. VERÓNICA MARCOS CORREA, que da fe del acto.

Se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores Concejales D. DOMINGO PRIETO PANERO, D. MIGUEL ANGEL MANZANO MANZANO, DÑA. M^a DOLORES NOBRE FADÓN, D. JOSE LUIS FIGAL COSCARÓN, D. NORBERTO NUÑEZ TORIBIO, DÑA. MANUELA ANDRES PASCUAL, D. PEDRO SANTOS DE LA IGLESIA, D. ILDEFONSO ENRIQUEZ CASTRO, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria con arreglo al orden del día cursado a todos sus componentes. Que hallándose reunidos nueve de los nueve Concejales que componen el Pleno del Ayuntamiento y por tanto con el preceptivo quórum legal, el Sr. Presidente declaró abierta la Sesión, sobre la que se delibera y adoptan los acuerdos siguientes:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, (Extraordinaria del 27/06/2011), distribuida con la convocatoria.

Toma la palabra el Concejel Dña. Manuela Andrés Pascual, para exponer que en el punto 8.2, existe un error de transcripción ya que donde dice: ” ... propone a D. Norberto Núñez Toribio ...” debe decir: “ propone a D. Ildefonso Enríquez Castro ...”.

Informados por el Sr. Secretario, que se trata de un error manifiesto y que a tenor del artículo 111 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, en cualquier momento podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos,

Los reunidos previos deliberación y debate por unanimidad **ACUERDAN:**

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior, debiendo transcribirse al acta con la rectificación propuesta.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.- Se da cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la celebración de la última sesión:

a) **Licencias de obras menores:** A D. Domingo Piñeiro Payo, Hermanos Antón C.B., D. Eliseo Vega Morales, Dña. María Teresa de Pedro Figal, D. Rafael Prieto Antón, D. Manuel Carrascal Ramos, D. Agustín Prieto Rodrigo, Dña. Catalina Fuentes de la Iglesia, a Dña Dolores Herrero Lucas, D. Jose Antonio Fernández Payo, D. Manuel Blanco Lucas, Comercial Rigada, D. Fernando Odilón Andrés, D. Ángel Prada Armenteros, D. Jose María Luengo Barrios, Dña. Carmen Montero Sastre, D. Jesús Pintado Chicote, D. Manuel Crespo Herrero, D. Alfredo Prieto Moreno. D. Jose Manuel Fernández Fernández, D. Gerardo Carnero Silvo, D. César Blanco Santos,

D. Benjamín Mateos de Toro, D. Manuel Vicente Figal Esteban, Dña. Adela Vega Alonso, D. Atilano Chicote Escalero, Dña. María Robles Sánchez, D. Guillermo González Benito, D. Avelino Jorge Lorenzo, D. Isidro Rodríguez Montalvo, D. Feliciano Lorenzo Herrero, D. Francisco Rodríguez Estévez, Dña María Teresa de Pedro Figal, D. Manuel Rodrigo Carbajo y Dña María Teresa de la Primavera Lorenzo.

b) Otras Resoluciones:

- Resolución de fecha 01/07/2011, por la que se acepta la obra denominada “ Reparación del camino de acceso a la planta de transferencia de residuos urbanos de Bermillo de Sayago ”, obligándose a poner a disposición de la Excm. Diputación cuantos terrenos fuesen necesarios para el normal desarrollo de las obras.
- Resolución de fecha 30/06/2011, por la que se concede una prórroga del plazo de inicio de las obras por otros seis meses más para la construcción de vivienda unifamiliar, en Torrefrades de Sayago a D. Jose Luis Herranz Sanz.

De cuyo contenido se acuerda por unanimidad quedar enterados.

3.- COMUNICACIONES OFICIALES.- Se da cuenta de las comunicaciones oficiales recibidas que se resumen a las siguientes:

3.1.- Resolución de 14 de septiembre de 2011 del Director del Ente Regional de la energía de Castilla y León por la que se adjudica el contrato de servicios para la asistencia técnica al centro consumidor de energía AECT DUERO- DOURO. Plan 2000 ESEs. Expediente nº 01026/2011/12.

3.2.- Del Servicio Territorial de Fomento de la Junta de Castilla y León, escrito por el que se comunica que la conservación y mantenimiento de la red de saneamiento, abastecimiento y alumbrado es competencia municipal según el art. 25 de la ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local.

De cuyo contenido se acuerda por unanimidad quedar enterados.

4.- INSTANCIAS, ESCRITOS E INFORMES DE LA ALCALDÍA.- 4.1.- Por el Sr. Alcalde se informa al resto de los Concejales de la situación económica y financiera del Ayuntamiento en el momento de toma de posesión de la nueva Corporación Municipal manifestando:

- Las existencias en metálico que ascendían a un total de 203.056,86 euros.
- El estado de la deuda viva del Ayuntamiento que ascendía a un total de 481.780,87 euros.
- El total de facturas pendientes de pago que ascendía a la cantidad de 207.664,21 euros, de las cuales han sido abonadas hasta un importe total de 124.264,84 euros.

Asimismo el Sr. Alcalde informa que la nueva Corporación Municipal no ha realizado ninguna inversión hasta la fecha limitándose a efectuar el pago de las facturas pendientes y a la gestión de las fiestas municipales.

4.2.- Toma la palabra la Sra. Concejala Dña María Dolores Nobre Fadón para informar sobre el presupuesto empleado para financiar las fiestas locales del presente año 2011 que asciende a un total de 29.080,34 euros que supone una reducción del 50% respecto del gasto del año anterior al haberse suprimido parte de los festejos taurinos.

Asimismo se informa que este Ayuntamiento ha colaborado con La Mayuela aportando un total de 2.167,00 para la realización de las actividades culturales celebradas en agosto.

El Sr. Concejel D. Ildfonso Enríquez Castro toma la palabra para advertir a la Corporación que los festejos taurinos se están celebrando sin adoptar las medidas de seguridad adecuadas, lo que podrá dar lugar a denuncias por parte de la Guardia Civil y los Agentes Forestales, por lo que en sucesivas ocasiones la Corporación Municipal deberá plantearse la conveniencia de su celebración.

La Sra. Concejala Dña. María Dolores Nobre Fadón toma la palabra para informar sobre el servicio de Telecentro para acceder al servicio de Internet realizado del 20 de julio al 18 de septiembre, habiendo sido utilizado por un total de 925 personas, por lo que se evalúa satisfactoriamente su realización.

4.3.- Por el Sr. Concejel D. Jose Luis Figal Coscarón se informa de las labores efectuadas por los trabajadores financiados con la subvención ELCO, que han consistido fundamentalmente en labores de limpieza de los distintos anejos encontrándose en la actualidad en el municipio de Bermillo de Sayago.

4.4- Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la subvención para reparación, conservación y mejora de centros escolares de educación infantil y primaria en el medio rural, cofinanciada por la Consejería de Educación y la Diputación Provincial de Zamora, publicada en el BOP nº 113 de fecha 21/09/2011.

Los reunidos, previa deliberación y debate, por unanimidad **ACUERDAN:**

1.- Solicitar la mencionada subvención para efectuar obras de reparación y mejora del Aula destinada a Centro de Educación Infantil de Torrefrades.

2.- Solicitar una subvención para dichas obras por importe de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.264,92.- €), que representa el 80% del presupuesto de ejecución de la obra.

4.5.- Dada cuenta del escrito presentado por el Grupo Municipal ADEIZA, solicitando un local ubicado en la Casa Consistorial de conformidad con el artículo 28 ROF.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que no existe ningún local disponible en la Casa Consistorial poniéndose a su disposición un local sito en Calle Jose María Cid nº 2, que ha sido acondicionado al efecto.

La Sra. Concejel Dña. Manuela Andrés Pascual manifiesta que examinarán el mencionado local y que si no están conformes con el mismo solicitarán por escrito nuevamente un local en la Casa Consistorial.

4.6.- Dada cuenta del escrito presentado por **DÑA. CARMEN FIGUEREDO** como Presidenta de la **Asociación socio-cultural de mujeres VIRGEN DE MEDIAVILLA** de Villamor de la Ladre, solicitando la cesión del uso de la casa de la maestra que está actualmente cedida a la Asociación cultural los Cucos de Villamor de la Ladre, si bien está totalmente inutilizada y abandonada.

Los reunidos previos deliberación y debate por unanimidad **ACUERDAN:**

Que al estar cedido el uso del local a la Asociación cultural los Cucos, ambas asociaciones deberán ponerse de acuerdo para compartir el uso del local.

4.7.- Visto el escrito presentado por **DÑA. AGUSTINA DE PEDRO DEL RIO**, solicitando el abono de la reparación de la tubería de desagüe de la vivienda de su propiedad sita en Calle Culebra, 9, de Villamor de la Ladre, por entender que dicho coste debe ser asumido por este Ayuntamiento.

Los reunidos previa deliberación y debate por unanimidad **ACUERDAN:**

1.- No proceder al abono de la mencionada reparación por considerar que no se trata del saneamiento general, que es responsabilidad del Ayuntamiento, sino de la acometida, que es responsabilidad de cada particular.

2.- Notificar el presente acuerdo al interesado.

5.- CALENDARIO FIESTAS LABORALES AÑO 2012.- Visto el escrito de fecha 7 de septiembre de 2011, de la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León, interesando propuesta de calendario laboral para el año 2012.

Los reunidos previos deliberación y debate por unanimidad, **ACUERDAN:**

1.- Designar como fiestas de carácter local para el año 2010, como inhábiles para el trabajo retribuido y no recuperable, las siguientes:

BERMILLO

- 4 de mayo en honor a San Juan de los Huevos, y
- 3 de agosto como Nuestra Señora de la Asunción.

FADON

- 20 de julio festividad de la Magdalena, y
- 7 de septiembre “ El Ofertorio ”.

FRESNADILLO

- 25 de julio en honor a Santiago, y
- 26 de julio en honor a Santiago.

GANAME

- 14 de mayo de junio “ La Octava ”, y
- 27 de septiembre en honor a San Miguel.

PIÑUEL

- 14 de mayo en honor a San Isidro, y
- 14 de agosto “ Las Novenas ”.

TORREFRADES

- 14 de mayo en honor a San Isidro, y
- 13 de junio en honor a San Antonio.

VILLAMOR DE CADOZOS

- 12 de abril, fiesta de Pascua, y
- 8 de septiembre como fiesta del Ofertorio.

VILLAMOR DE LA LADRE

- 4 de mayo en honor a San Juan de los Huevos, y
- 14 de mayo en honor a San Isidro.

2.- Comunicar dicha propuesta a la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León, para su publicación en el BOP.

6.- SOLICITUD CODIGO DE EXPLOTACIÓN EQUINOS.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la necesidad de solicitar a la Junta de Castilla y León un Código de Explotación de Equino para los festejos locales en los que participan caballos, a fin de que por el Pleno se acuerde dicha solicitud como órgano competente para conocer de la presente materia.

Los reunidos, previa deliberación y debate, por unanimidad **ACUERDAN:**

1.- Solicitar un único Código de Explotación de Equinos.

2.- Facultar al Sr. Alcalde – Presidente para que suscriba los documentos que sean necesarios en orden a la ejecución de los precedentes acuerdos.

7.- ORDENACION DE GASTOS Y PAGOS.- Se da cuenta de los pagos efectuados desde la última sesión ordinaria, hasta el día de la fecha, por íntegra lectura de los mismos y de los correspondientes Decretos de aprobación del gasto y ordenación del pago. Se informa igualmente de los ingresos realizados.

De cuyo contenido se acuerda por unanimidad quedar enterados.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por los asistentes al Pleno se manifiestan los siguientes aspectos:

- Por el Sr. Concejales D. Ildfonso Enríquez Castro se pone de manifiesto que se prometió por el equipo de Gobierno que se instalaría una conexión a Internet en todos los anejos de Bermillo de Sayago. El Sr. Alcalde responde que se va a efectuar una prueba en el anejo de Villamor de la Ladre y si el resultado es favorable se extenderá al resto de anejos.

- Por el Sr. Concejales D. Ildfonso Enríquez Castro se pone de manifiesto que deberían aprobarse nuevas dietas para los miembros de la Corporación al ser la misma nueva. Por el Sr. Alcalde se responde que cuando se proceda a la aprobación del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2012 se determinarán las nuevas dietas de la Corporación.

- Por la Sra. Concejales Dña. Manuela Andrés Pascual se manifiesta que existen rumores sobre la subida de la tasa de abastecimiento de agua por la Mancomunidad Sayagua. El Sr. Alcalde responde que se bien el asunto se ha debatido, no se ha llegado a un acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la Sesión a las quince horas del día indicado en el encabezamiento, acordándose levantar de ella la presente acta, de lo que, como Secretario, Certifico.